LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1134:::::*BUENOS AIRES, SABADO* 18 *DE AGOSTO DE* 1827**

PRECIOS CORRIENTES.

ARTÍCULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguard'te de España 24 á							Id. de España	arroba	2	4	3		
25 grados	pipa			1250		escaso.	Harina de Norte América.	barrica	48				
Id. coñac de Francia 20 gr.	"			1250			Hilo acarreto	libra		5		6	
Id. de caña del Brasil 27 á							Hoja de lata	cajon	60		70		
28 grados	"	900		1000		escaso	Jabon de España	arroba	6		6	4	
Id. de la Havana 20 gr	"	750		800			Id. amarillo de N.-América	"	10				escasea
Aceite de comer en pipa	arroba					no hay.	Jarcia	quintal	50		80		seg. surt.° esc°
Id. id. en botijuela.	botju'l'	8					Lonas de primera	pieza	100		125		Rusia escasa
Id. de Francia en botella	docena					no hay.	Lonetas	"	95		100		id.
Id. de linaza los 5 galones	en	40					Laton amarillo	libra		6			
Aceitunas de Sevilla	bot'a chca				6		Madera, Pino	1000ps	300		400		
							Id. roble	"	360		450		
Id. de Málaga	id. grde					no hay	Id. vigas del Brasil	viga	36		45		escasa
Arroz de la Carolina	arroba	13				escasa	Pasas de Málaga	cajonc°					no hay
Id. del Brasil	"	13				escasa	Papel florete Español	resma	24				
Azucar de la Havana, bl'ca.	"	26					Id. medio florete	"	20				
Id. id terciada	"	22					Id. florete Genoves	"	21		22		escaso
Id. del Brasil, blanca	"	22					Id. medio florete	"	18		20		
Id. id. terciada	"	19					Id. de estraza	"	8				muy escaso
Azogue	quintal	50		70		no hay	Pimienta	libra		3			
Cacao de Guayaquil	"	44					Plomo en rollos	quintal	45		50		no hay
Café	"	68					Id. en municion	"	16		16		
Carbon de piedra	toneld'					no hay	Sal de comer	fanega	20				
Canela fina	libra	4		4	4	escasa	Tabaco negro del Brasil	arroba	35		60		seg. calidad id
Canelon	"		7				Id. en hoja de Virginia	quintal	80		85		No hay
Cera blanca pasta	"	1	6	2	4		Té Perla	libra	[illegible]				venta
Cerveza en botellas	docena	10		12		buena escasa	Tintas, Anil	"	6				escas
Cigarros de la Havana	millar	45		100		buenos escasos	Albayalde	arroba	6				
Cobre en galapagos	quintal	18		20		no hay	Palo Campeche	quintal	5	4	6	4	
Id. en planchas	"	60				muy escaso	Velas de Esperma	libra	2	2			escasa
Estaño	"	22		24		no hay	Vino tinto, de Cataluña	pipa			450		pri. cali. escas
Fierro en barra	"	20		24			Id. de Burdeos	2 casco					no hay
Id. en chapa	"	16		18		escaso.	Id. id. en botellas	docena	23				
Id. en arcos	"	16		18			Id. dulce de Malaga	pipa	350				
Ginebra de Holanda de 20							Id. seco de id.	"					no hay
grados	pipa						Yerva del Parnagua	arroba	36				
Id. id. en frasqueras	frasqr'	30				escasa	Id. del Rio Grande	"	22				
Garbanzos de Chile	arroba	3		4		escasos	Vinagre de Yema	pipa	190		200		

FRUTOS DE LAS PROVINCIAS.

Aguardiente de Mendoza	barril	135					Harina del pais	quintal	16		20		
Id. San Juan	"	135					Lana de carnero	arroba	1	2	1	4	
Aspas	millar	50		100			Id. de vicuña	libra		5		6	no hay
Cueros salados vacunos	pesada	8		0			Maiz	fanega	8		9		
Id. id. de bagual	"						Pluma de avestruz, larga,						
Id. secos de novillo de peso	"	11		11	4		negra	libra	1	4			
Id. mitad novillo y mitad	"					escasa.	Id. id. id. blanca	"	1	4	2		
vaca		11					Id. id. corta, blanca	"	3		4		
Id. id. de vaca sola	"	10					Sal de Patagones	fanega	16		18		aborde no hay
Id. id. de bagual	cuero	1	6	2			Sebo en rrama	arroba	6				
Id. de cordero con lana	docena	2	4	3			Suelas	cd' una	30		40		superiores
Id. de nutria	"	7	4	8		en partidas	Tabaco de Corrientes	arroba	25		35		
Id. de chinchilla	"	15		18			Id. del Paraguay	"					no hay
Id. de vicuña	cuero	1	6	2	½		Trigo superior	fanega	20		25		
Carne tasajo	quintal	7	4	8			Vino de Mendoza	barril	30				
Clin larga	arroba	9		10			Id. San Juan	"	30				
Id. corta	"	6		7			Velas de sebo de molde	arroba	14				
Cebada	fanega	8		9			Yerva del Paraguay	"	60				
Galleta	quintal	18		20									

ALMANAQUE.

Dia 18—*San Floro y San Agapito,*

Sale á las 6—37—Se pone á las 5—23
Luna nueva el 22 á las 10 y 49 min. de la mañ.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el		1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Ban Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

Martillo Nuevo.

Calle de la Reconquista No 28.

TENGO el honor de prevenir al comercio de esta capital que con permiso del supremo gobierno he abierto una casa de martillo en la que se reciben efectos desde la fecha.

Poco conocido en esta plaza por haber estado ausente de ella algunos años, he debido tomar los medios de ofrecer a los comerciantes las garantias suficientes para merecer su confianza. Al efecto los SS. Mendeville, Lorellhe y compañia, se contituyen fiadores de las operaciones de este establecimiento Algunos años de practica en San'iago de Chile me permiten asegurar a mis concurrentes que mis servicios en este parte podran ser de alguna utilidad a sus interes. Las condiciones de mi casa seran las que hasta ahora han regido las de mas de este genero establecidas en este pueblo.

AGUSTIN BARDEL.

Agosto 16—3s.

Para Mendoza.

CAMINA para Mendoza el 22 del corriente, la tropa de carretas de D. Toribio Barrionnevo, perfectamente apenada. Los SS. que gusten cargar en ella pueden verse con su consignatrrio D. Pedro Garcia Diaz, calle del Temple No. 42. A. 16. 3p.

AVISO.

EN los dias 20, 21 y 22 del corriente mes se han de hacer almonedas y remate de la casa del finado D. Antonio Bonorino, sita en la calle de San Felipe en la ciudad de Montevideo, por la que ofrecen once mil cien pesos. Buenos Ayres, Agosto 14 de 1827.

CASTAÑAGA.

Agosto 17—2p

Correspondencia.

Sres. Editores

Entre los escritos que se han hecho desde el cambio de la administracion del Sr. Rivadavia, en el espíritu de resistencia al partido que ha tomado la preponderancia, en ninguno se ha hecho un mal tan grave á los nuevos timoneles del Estado, que en el comunicado que ustedes han dado la semana anterior subscripto por *"Un Cabalista"* el cual, aunque con la pretension de ser reconocido imparcial, decreta la cicuta para los caidos, y la prepara para los que se han alzado. Cualquiera reconocerá por consiguiente, una parcialidad doble, acaso una mala fé, que es importante descubrir, en donde se pretende desplegar la rectitud mas pura y el mas puro patriotismo. *"El Cabalista"* reasume los cargos que uno y otro partido se han hecho, y las armas que ambos han empleado en este famoso combate: hace luego una digresion que llama mortificante, en que apostrafa á los autores y cómplices de la guerra civil, apologiza á los que se han empleado en la guerra nacional, y lamenta la suerte infortunada de la República.

Hasta aqui el "Cabalista" con muy cortas espresiones puede lograr que un lector vulgar se alucine, y le acuerde la calidad de imparcialidad por que se muestra tan sólicito; pero muy luego viene la cicuta por los caidos; decididamente concluye de toda su pesada historia que la atmósfera de los unitarios era pesadamente cargada, y que la rebeutazon que acaba de hacer será de una trascendencia decisiva en la suerte de los pueblos: esto en menos palabras, si algo significa es que la administracion que ha cumplido no es inculpable como ella pretende, sino que ella era un verdadero mal, un verdadero obstáculo al órden interior de los pueblos y á la seguridad de la República. Pero deducirse esta consecuencia de la sola relacion histórica, de los cargos que se han hecho los partidos, de los combates que se han dado, sin tomarse la pena de ecsaminarlos, comprobarlos, y analizarlos tambien, es como si se digera que habiendo Pedro acusado á Juan de crímen de homicidio, y Juan acusado á Pedro del mismo crímen, por este solo hecho Juan debia ser mandado á la horca, y Pedro santificado. A la verdad que si este es un modo de discurrir bien estraño no es el peor camino que se puede seguir para llegar al título de imparcial.

Pero el *"Cabalista"* puede hasta aqui ser disculpado, porque al fin él dirá que se ha dejado arrebatar de la inveterada costumbre, de la costumbre dominante en los actos ó mutaciones revolucionarias de nuestro pais: todo el que ha salido del fuerte ha salido por criminal, y el que ha entrado siempre ha bajado del cielo hasta llegarle su turno de sufrir igual condenacion. ¡Ojalá todos los partidos no olvidasen esta leccion práctica de nuestra breve historia; y nuestros republicanos recordasen que la posteridad hace todavia luto á Sócrates, á quien el tribunal decretó la cicuta, habiéndolo clasificado de herege por haber sostenido entre otras proposiciones evidentes

la de que tres ángulos de un triángulo, son iguales á dos rectas. ¡Y el "*Cabalista*" que tan patente tiene los *estravios nacionales* del tiempo de la revolucion, recordará tambien que el espíritu de intolerancia ha sido el orígen funesto de la perpetua lucha de las facciones, y el que ha hecho por lo comun desplegar mas encono con mayor derramamiento de sangre en las guerras civiles, y en la guerra de la revolucion. Las acriminaciones y persecusiones de un partido victorioso, han sido y han de ser siempre los primeros elementos para preparse un triunfo en los combates sociales.

Pero mirando mas adelante, *El Cabalista* para nadie se ha mostrado mas cruel que para el partido federal, cuyo triunfo causa y aplaude vigorosamente. ¿Ha considerado bien el enorme peso de responsabilidad que ha descargado sobre ese mismo partido, al designarse como consecuencia inevitable de su elevacion, el restablecimiento del órden de todo el territorio, la tranquilidad interior de los Pueblos; la abertura de las relaciones políticas, mercantiles y domésticas; la organizacion nacional permanente; la defensa victoriosa de la causa de la República, la creacion de rentas suficientes para los gastos ordinarios y extraordinarios, y la solidez del valor del papel y del crédito público; ha considerado "*El Cabalista*" lo que esto importa en su sentido literal, lo que esto vale en circunstancias bien dificiles, los abismos que cubre al partido á quien asigna tales atribuciones y tal capacidad? Yo me temo que si el *Cabalista* sabe lo que ha escrito, despues de publicado, él no se ha animado á leerlo; y que en este momento le acometen crueles remordimientos que le hacen probar gota á gota toda la amargura de su condenacion. El lo merece al menos; y de nó, yo me atreveria á apelar al mismo juicio del partido que [illegible], sin dar parte al partido que hostiliza [illegible]

Habiendo llegado hasta aqui, la compasion debia arrancarme la pluma de la mano, y yo la rendiria si no me estimulase tambien á manejarla para ayudar á correjir estravios que no puede ver el mas indiferente sin conmoverse y afligirse. En vez de lo que el *Cabalista* imparcial ha establecido, yo diré que un partido ha caido y otro se ha levantado, despues de haber conbatido años enteros, cada uno con las armas, con el poder que sus luces ó su industria han podido proporcionarles; y que el uno colocado enteramente fuera de combate por la fuerza ó por su propio convencimiento, deja al otro en la mas plena libertad de probar ó que es capaz ó que tambien es incapaz de presidir los destinos de la República. El que ha dejado el puesto ha pasado por una carrera sembrada de espinas, el que lo toma se ha recibido de un campo con abrojos: aquel marchaba por un camino dificil á dar una existencia nacional, y este se propone el mismo fin, atravesando por una ruta peligrosa; el primero ha hecho la guerra y rechazado la paz á fuerza de papel, el segundo tiene que conquistar la paz del papel para poder hacer la guerra ¿Nos entendemos *Cabalista*?

Una vez, pues, que nos entendemos dejemos al partido caido descansar de trabajos que ahora nadie apreciará en su verdadero valor como el partido que se llama triunfante: la cruz ha pasado de unos hombros á otros, y solo asi puede sentirlo bien lo que ella pesa; y en lugar de sobrecargar al partido federal con responsabilidad prematura, ayudémoslo *cabalista* á mantenerse en su puerto, conservando las instituciones haciendo uso del saber y de la moral para mejor garantirle, respetando los derechos de los hombres y de sus fortunas, proscribiendo los privilegios de partido, haciendo justicia al mérito donde esté, empleando el credito y en ningun caso la violencia para el incremento de las arcas; y sobre todo dando egemplos á los Pueblos de que la libertad repugna toda proteccion que no sea la de la ley, y que ella corre un gran riesgo cuando su conservacion se fia á la puerta de la espada. ¡*Cabalista*! el que os dirige la palabra jamas ha pertenecido al partido federal, pero tiembla por la suerte de este partido si él se ampara de tales doctrinas y de tales abogados, como los rechaza

Un Purista.

Un cielito Federal á los Señores Unitarios, *que cantaron en la Gaceta Mercantil del* 2 6 18 *y* 19 *del pasado Junio*

No es mi objeto Señoritos
Mostrar que mordeis el freno
Solo que en lo sucesivo
Reprimais el *desenfreno*.

Cielito, cielo que si
Aunque en el *estrivo esté*
Ninguno cante victoria
Que puede quedarse *á pié*.

A ese Duende que cantó
En la Mercantil Gaceta
Le dicen los Federales
Que se compre una *muleta*.

¡Ay Cielito! ¡Que dolor !!
Ya pueden los Unitarios
Aunque tarde conocer
Que han sido unos temerarios.

Yá ese *circulo* conoce
Los parientes del *Tribuno*
Bien les pueden repartir
De lo testado á cada uno.

Digo cielito que si
Cielito que *hermoso* Zafio
Habrá sido el que cantó
Del *Tribuno* el Epitafio

¡*Si adhuc vivit* Paisanos!
Ese Cronista *Follon*,
Habrá aprendido sin duda
Que cosa es Federacion

Cielito, cielo que no
Cielito *Patria divina*
Viva la Federacion
Y República Argentina,

¡Conque yá bajó Señores
Del Potrillo Bernardino?
¡Quiera el Cielo vengador !!
Sepultar ese Argentino.

Cielito, cielo que si
Cielito de los Sauzalas
Para que la Patria viva
Nacieron los Federales.

Esa Téosofia maldita
Ese circulo vicioso
Responderá á la Patria
¿De este ansiar calamitoso?

Cielito, cielo, cielito
A mi no me gusta horrores;
Al ex-Ministro de Estado
Se deben estos favores.

Los pueblos han acabado
Con viles *conspiradores*
Pero es justo que sepamos
Cuales son los *instructores*

Alla va cielo, y mas cielo
Cielito de mi opinion
Que la paguen los *Tiranos*
Con la pena del Talion.

Ya en Buenos Aires revive
Nuestra *Junta Provinciial*
Pues solo *infringiendo* leyes
Se dió este golpe mortal

Mi bien aqui vá un cielito,
Cielito de los Porteños
Yá vuestro nombre aparece
Pues *murió* el *naciolicemos*.

En fin mi Licmonia bella
Ya los pueblos han triunfado
Ya el *nominal permanente*
De su vicio ha renunciado.

¡Adios cielito mi vida!
Como de la patria hija
Decid que mil siglos *viva*
La Federacion prolija.

Un Aficionado del Campo.

SS. EE. de la G. M.

En el periódico número 1124 haviendo leido dos comunidos de un ciudadano zeloso de sus derechos, relativos á atacar el honor del alcalde del cuartel número 18 cuyo cargo desempeña el que subscribe, tube á bien suplicar al público suspendiese su juicio, hasta tanto yo pudiere averiguar el hecho y presentarlo al público tal cual era. Se decia pues que yo me habia introducido en la casa de D. Manuel Fontana residente en dicho cuartel, y que habia violado el sagrado de su casa con cinco hombres llevando á la fuerza tres individuos. La policía ha hecho la averiguacion y sumario correspondiente, encabezandolo con la declaracion del mismo D. Manuel Fontana, y de ella resulta que los que se introdugeron á su casa son dos hombres que no conocia, y se llevaron de leva á tres individuos sin haber precedido violencia alguna, sino el no haber dado las causales y motivos. En seguida se me tomo declaracion del hecho, y á los tenientes alcaldes que se introdugeron en la casa de Fontana y de ellas resulta que en cumplimiento de la órden superior del 30 de Julio último empeñandonos á recojer gente útil para la marina pasé asociado de los tenientes alcaldes D. Antonio Martinez, D. Blas Bernal, y D. Santos Ramires, y del vecino Pedro Sequeyra y llegando á la esquina pulperia de D. Manuel Fontana, me quede en la calle con el teniente Ramires el vecino Sequeyra custodiando a otro que llevavamos de leva. Los tenientes Bernal y Ramires se introdujeron a la pulperia, y preguntando Fontana por el dueño de la casa, respondió que él era. En seguida se le pregunto de que nacion era mozo de la esquina, y contestó que Italiano, por lo que se le ordenó saliese para afuera por el mismo Bernal exponiendo que tambien estaba el alcalde, que entónces el mozo quiso entrar á buscar la chaqueta y el sombrero y se le dijo al patron que lo alcanzara. Este llamo a otro mozo nombrado Agustin para traer dicho sombrero y chaqueta, al cual conociendose que era aparente para la marina se le mandó igualmente salir para fuera, lo mismo que a un individuo que se hallaba de este lado del mostrador, que aunque dijo que era ingles se conoció que no era de tal nacion. Fontana entónces preguntó porque los llevaban y el teniente Bernal contestó que á la marina, y a casa del comisario de la seccion, sin decir si eran ó no dependientes suyos todos. Que por la calle quisieron los mozos sobornar con cincuenta pesos á los tenientes y a los conductores, dando esta suma a cada uno, y no la admitieron. Este es el hecho tal cual pasó. vease si hay violacion de casas, si la órden superior se cumplió sin compromiso alguno, si yo he sido violador, y si aun siquiera me he introducido en la pulperia de Fontana. Es muy sensible tener que litigar mi honor ante el público por unas calumnias groseras vertidas sin conocimiento de causa ni antecedente alguno. Desgraciadamente la imprenta inventada para ilustrar á los hombres en sus derechos hace tiempo que parece se ha convertido en libelos difamatorios, que en lugar de ilustrar no hacen sino embrutecer los animos, y amotinar las pasiones de los unos y de los otros: de manera que es preciso aprehender mucha filosofia para en lugar de vengarse un hombre de estos ultrajes, sufrirlos, despreciarlos, y aun sentir los extravios y errores de los que se precipitan en tantos males. Este es cabalmente el partido que quiero tomar, concluyendo de que el gobierno encontrara muy pocos que quieran comprometerse á servirle si su recompensa, y premio ha de llegar a ser calumnias é injurias atroces. Con este motivo contesto al ciudadano zeloso de sus derechos y saluda á Vds. su mas atento servidor Q. B. S. M.

Vicente Orillana.

Buenos Aires Agosto 16 de 1827.

SS. EE. de la G. M.

Conociendo la circunspeccion con que Vds. se espiden, no dudo se habran asombrado del modo como se produce el asqueroso Constitucional; mas por manera alguna debe esto suceder desde el momento que sepan, que el apostata, asesino, inmoral, que há poco fué sentenciado á muerte en una de las provincias hermanas es el principal colaborador de tales insolencias teniendo de escudero al comico amanuense de la Secretaria de Relaciones Esteriores D. T. M. ó pardo sambito, y al maestro de escuela enterrador de difuntos. Mas lo sobre todo singular es que un oficial de Secretaria insulte a las mismas autoridades bajo cuya inmediata direccion se halla él. Solo se le puede dispensar porque una parte del dia está ébrio, y la otra huyendo de las trampas que lo acosan para pagar los trapos con que se ha metido á petimetre. Se asegura que el famoso Levan mete la cuchara tambien, y D. V. A. empleado en otro ministerio. Espero que la tolerancia no llegue a terminos de sufrir tal desmoralizacion en los empleados. Baste esto por ahora que en lo sucesivo sera mas claro

EL URON.

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres, Agosto 17 de 1827.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado el Sr. D. Manuel Hermegildo Aguirre en clase de Ministro Secretario en el departamento de Hacienda.

2. Estiendase el correspondiente despacho, comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

DORREGO.

Manuel Moreno.

Al dirigirse por primera vez el infrascripto, por el órgano de relaciones, al Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires, tiene la ocasion de anoticiar á dicho señor Gobernador estar en aptitud de aparecer con carácter oficial, tan luego que de igual á igual pueda dirigirse cerca de la autoridad de la provincia de Buenos Aires, como soberana é independiente, cual es la de Córdoba. Instruyendo á hallarse destinado á la autoridad provincial de Buenos Aires.

El infrascripto quiere aprovechar esta primera oportunidad para hacer sentir al Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires, que despues que los motivos mas poderosos y mas santos han ecsitado el valor de la provincia, y conducido la victoria sobre sus pasos; y de haber roto las cadenas y combatido por sostener sus derechos naturales y garantir sus libertades, ellos tienden sus brazos y son hermanos de los habitantes de Buenos Aires: la naturaleza los hizo tales, y sus votos son, porque los lazos sociales confirmen estos títulos sagrados. Las provincias no han estado por desgracia, divididas en guerra contra sus hermanos, sino mientras la influencia del despotismo ha luchado contra la libertad. No se ha combatido la masa de Buenos Aires, ni de alguna otra provincia sino el engrandecimiento y absolutismo de algunos ministros que los pueblos aborrecian y despreciaban.

Los compatriotas que han estado al frente de los negocios y os han precedido reconocen sin duda su estravio. Ellos desertan, y los beneficios de esos pueblos que intentaron subyugar, y que no quisieron tratar como hermanos, cuando se franqueen á la liberalidad, y cuando no los vean con las armas en las manos sino corriendo á abrazar á sus comprovincianos, agravarán sus remordimientos y doblarán el arrepentimiento justo que debe perseguirlos, como su propia sombra.

Quiera el Sr. Ministro de Relaciones hacer patentes estos sentimientos a S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires de parte del Gobierno de Córdoba, no menos que los particulares respetos y consideraciones del que subscribe.

Francisco Ignacio Bustos.

Sr. Ministro de Relaciones de la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires Agosto 14 *de* 1127.

El infrascripto encargado interinamente del despacho del gobierno de la provincia ha recibido órden del señor gobeanador y capitan general de ella para dirigirse al Sr. enviado de la pro vincia de Córdoba Dr. D. Francisco Ignacio Bustos, é instruirle, que se ha pasado á la consideracion de la H. Sala de RR. la nota dirigida por dicho Sr. con fecha 13 del corriente; con el objeto de que aquella corporacion se sirva prefijarle la linea de conducta que deba observar en este negocio; y que se ha recomendado á los SS. RR. la brevedad en su despacho.

El infrascripto al comunicarlo al Sr. Bustos. se halla igualmente autorizado para asegurar que nada podra serle mas satisfactorio al gobieno de Buenos Ayres que el ver restablecidas las relaciones que ligan á esta provincia con los demas pueblos hermanos, y uniformados sus sentimientos para obrar de acuerdo en lo que demanda la prosperidad y los esenciales intereses del pais, que á este importante objeto dedicará constantemente sus esfuerzos, y que le es lisongero reconocer iguales sentimientos en la benemérita provincia de Córdoba y en las autoridades que dignamente la presiden.

El infrascripto saluda al señor Dr. D. Francisco Ignacio Bustos con la debida consideracion.

Domingo Olivera.

Al Sr. Dr. D. Francisco Ignacio Bustos.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, AGOSTO 18 1827.

JUNTA DE RR. DE LA PROVINCIA.

Sesion del dia de ayer,

En este dia se presentaron á la Sala varios proyectos, cuyo obgeto no permite detallar la premura del tiempo; pero que ofrecemos hacerlo oportunamente.

Se puso por último á la consideracion de los SS. RR. el asunto que hacia la orden del dia.—La cuestion fue larga, y se verso particularmente sobre la conveniencia y oportunidad de la ley, y en resultado de cuanto se adujo en el particular, se sancionó como sigue:

Art. 1 Son removidos desde hoy los diputados de la Provincia de Buenos Ayres del Congreso General Constituyente, á que han pertenecido.

2. Comuniquese al P. E. para su mas pronto cumplimiento.

Se anuncio despues que en la noche del siguente dia se consideraria la minuta de comunicacion á las demas provincias sobre la reintalacion de la Junta de esta, y se levantó la sesion.

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia ha acordado dar audiencia pública los Martes y Viernes de cada semana desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

El Sr. General D. Juan Ramon Balcarce hizo renuncia del cargo de ministro secretario del ramo militar de la provincia, fundándola en razones que creia poderosas, pero que no estimándolas asi el gobierno de la provincia no la ha admitido, por lo cual desempeña ya el dicho cargo.

CONGRESO.

Hoy á las 11 hay sesion para discutir el proyecto de la comision encargada de la mocion del Sr. Gomez, el que envuelve la disolucion del Congreso, y el cese del Presidente de la República, que ha hecho su renuncia.

RENUNCIA.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1827

Nombrado por el voto de los SS RR Nacionales en la sesion del 5 de Julio para ocupar el destino de presidente provisorio de la República rehusé recibirme del cargo por la conocida superioridad de los obstáculos sobre los medios que podrian darseme para el desempeño de tan arduos deberes. Sinembargo habiendo insistido el Congreso en el nombramiento, me ví forzado á hacer el mayor de los sacrificios por poner fin á aquellos momentos á una incertidumbre que tanto comprometia la tranquilidad pública.

La Provincia de Buenos Ayres tuvo dos motivos para la gustosa aceptacion que manifestó de aquel nombramiento. El uno, la utilidad particular que le resultaba de remediarse con él, una peligrosa acefalia, mientras se organizaba su administracion provincial; el otro, la utilidad general, que resultaba á la República de un nuevo Gobierno, el cual acept do que fues por las otras provincias, adquiriria una imponente respetabilidad para llevar adelante la guerra con el Brasil.

La mayor parte de las demas provincias se atienen para la nueva organizacion nacional al pacto que habian formado con anticipacion á la Ley del 3 de Julio. Ellas parece que lo esperan todo del porvenir y nada de lo pasado, en cuya suerte va envuelto el gobierno general provisorio. Asi es que de hecho no lo han reconocido hasta ahora, y las que han dado contestaciones, las han dado moratorias.

Esta falta de aceptacion de las demas provincias refluye de un modo desventajoso contra el credito del gobierno general para con la provincia de Buenos Ayres, sobre la cual esta gravitando, y á cuyos ojos tiene que aparecer destituido de todos aquellos elementos y esperanzas que pueden hacerlo capaz de una impresion respetable sobre los espiritus En tal situacion es un deber del Congreso abreviar los momentos de esta autoridad. antes que dejar se acostumbren los pueblos a la falta de respeto: y asi espero se servira cuanto antes disponer mi cesacion en la Presidencia provisoria.

No es de temerse que los enemigos de la República saquen gran partido de esta medida — Seria una injuria suponer que la Honorable Junta y el Gobierno de Buenos Ayres, por la ausencia del Poder General dejasen de co-operar a la defensa de la causa Nacional del modo heroico que lo ha hecho hasta aqui; y basta esta disposicion, asi como aquella en que estan muchas de las otras provincias para auxiliar a nuestros hermanos los Orientales. para inspirar al Congreso las convenientes medidas con que dejar subrogado el Poder Nacional hasta la celebracion del nuevo Congreso

Tengo el honor de protestar a los SS. RR. mi mayor consideracion y respeto

VICENTE LOPEZ.

SS. RR. del Congreso Nacional.

PROYECTO.

EXMO. SEÑOR:

Al resolver el Congreso General Constituyente que se comunique á S. E. el señor Presidente provisorio de la República la ley que en virtud de los fundamentos que se deducen en la nota de renuncia que se ha servido dirigirle y de otros de igual gravedad y trascendencia, ha espedido con esta fecha declarando su disolucion y la del gobierno nacional, ha traido á su consideracion el distinguido servicio que el señor Presidente ha prestado á la nacion encargandose del mando en tan delicadas circunstancias, y el celo, prudencia y patriotismo con que ha llenado tan graves atenciones, y penetrado de los sentimientos mas vivos de consideracion y reconocimiento, ha ordenado al Presidente del Congreso los transmita al de S. E.

Y el Presidente que subscribe cumpliendo con esta resolucion, lo hace, ofreciendole al mismo tiempo los sentimientos de su mas distinguido aprecio.

Gomez—Frias—Blanco—Gorriti—Castellanos,

POLICIA.

Dia 16

Seccion 1. Preso un individuo por haber insultado en público a otro.

Seccion 2. Uno por sospechas de que sea ladron y no tener ocupacion.

Seccion 3. Dos individuos por riña entre ambos de la que resultaron ambos lastimados levemente.

Seccion 4. Uno por haber sido encontrado con una tercerola y ser ladron de gavilla, y á mas desertor de la Escuadra Nacional.

PRECIO DEL TRIGO.

Funegas.	*Precios.*
16	25
14	24
120	20
6	24

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Pedro Garcia Diaz una tropa de arria de San Juan con 69 cargas con aguardiente y frutas secas.

AVISOS NUEVOS.

Cueros de Chinchilla.

SE vende un fardito de superior calid en la calle de la Florida No. 28.

Se venden.

UN tacho de fierro, una rueda con sus tablillas correspondientes para hacer velas. Ocurrase á la calle de la Florid. No. 28. Agosto 18 3p

TEATRO.

Funcion 16 *de la* 3.ª *temporada.*

EL DOMINGO 19—A las 7.

EL

Opresor de su Familia.

Comedia en 4 actos,

Y

UN SAYNETE.

AVISO.

EN la calle de Mejico casa No 9 hay para vender Parras nuevas de 1 2 y 3 años, de uba moscatel y de Ivierno. Agosto 18 3p

SE VENDE

EN precio comodo y á plazos. Un terreno limpio para edificar, que comprehende 16 cuartos de tierra de á 17 vs. de frente y 70 de fondo cada uno, con frente á la calle de San Nicolas: tres cuadras del retiro para el Norte sobre la barranca con alfalfares en el bajo, capaz para formar una casa de campo con vistas libres al rio. En el edificio nuevo de las Cinco Esquinas, quinta de Pombo darán razon. Agosto 18 3p.

Se venden.

EN el pueblo de los Quimes 100 varas cuadradas de terreno, distante de la Iglesia dos cuadras, zanjeado y en el borde cercado de monte, con el edificado siguiente: una esquina con dos piezas de material, techos de paja: un cuarto mas y una pulperia surtida con todos los muebles necesarios, cocina y horno, un pozo de valde, lo mas cercado de material y puertas correspondientes; su dueño D. Rosas Lucero que vive en ella. Su precio 3000 $ Agosto 18

Yerba del Paraguay.

HAY a venta por tercios en la calle de la Plata No. 202. agosto 18 8

Aviso.

SE ha desaparecido el Miércoles 15 del corriente a la oracion un muchacho blanco, llamado Juan, cautivo rescatado de los Indios, de edad poco mas ó menos 6 ó 7 años, es un poco visco con un ojo, y tiene señales de las viruelas en la cara: vá vestido con una camisa de listado azul, y blanco, chaqueta de id, y calzones de mahon azul. Se dará una buena gratificacion a la persona que lo entregue en la casa calle de Balcarce No. 53 de la Aduana media cuadra para el Fuerte. agosto 18 p

Se necesita

UNA conchavada para cuidar un niño de 5 a 6 meses; se le dará buen conchavo trayendo buenas recomendaciones. Calle de la Piedad No. 142 darán razon. agosto 18

Se vende

La casa que está a las 3 y media cuadras de la plaza principal calle de la Victoria No. 119. Ocúrrase calle de la Plata No. 202 agosto 18 6

Se vende.

UNA chacra a media legua de barracas con 54 cuadras de terreno, con tres buenos ranchos y cerca de 1000 á 1500 ovejas, 14 ó 15 caballos y bueyes los necesarios para el trabajo, carretas y todos los útiles de labranza. El que la quiera ocurra a la calle de la Universidad No 2. agosto 18 3p

SE VENDEN.

DOS rejas grandes de fierro y un balcon con algunas ventanas y puertas: tambien doce marquitas de oja de lata para sebo todo esto se halla en la casa situada en la primera cuadra de la Plaza calle de la Catedral No. 30. agosto 18 6p

Aviso.

EN la calle del Perú No, 13 hay á venta los articulos siguientes.

Sillas de todas clases.

Cómodas y cujas de id.

Se empapelan casas por un precio mas equitativo que cualquiera otro. Agosto 18 3p.

Aviso.

SE necesitan dos moledores de café que sean uno grande y otro mediano, en el Café del órden daran razon del que los compra. Agosto 18 1p

Se vende.

DE San Juan dos y media cuadras para el campo en la casa No. 164 zuelas lonjas de potro y becerros á precios comodos. Agosto 18 1p

Se vende.

UNA morena con leche, sin vicios en la cantidad de 450 ps. El que la necesite ocurra á la calle del Parque No. 63. Agosto 18 3p

SE VENDE,

UNa partida de Sal de Glaubero, en la calle de la Paz No. 37. Agosto 18. 3p

SE VENDE

LA casa, cuatro cuartos y esquina del finado D. Pedro Puliza calle de Venezela Núm. doscientos cincuenta y seis, en la misma casa darán razon. *Agosto* 7 8*p*

Se vende

Una casa en la calle de Venezuela No. 223 con cuatro piezas habitables tiene el terreno 14 y media varas de frente y de fondo 50. El que la quiera comprar ocurra a la misma casa. agosto 18 3p

Cambio de domicilio.

JUAN I. BENAVIDES que por espacio de algunos años tuvo establecida tienda de baratillo en la calle de la Victoria No, 120 enfrente D. Francisco Antonio Belaustegui, acaba de trasladarse a la otra que meses ha estableció en la misma calle casa de dos puertas media cuadra al Oeste de la plaza de la Victoria No. 98 frente a la peineteria de D. Manuel Masculino; en cuyo nuevo establecimiento y en el que tiene en la calle del Perú No. 74 en un almacen de la casa de D. José Maria Coronel (antes cuna) al correo viejo, que tuvo al cargo de D. Desiderio Herrera y D. Benito Fabregas, con quienes ha cesado sus negocios; encontrará el público que siempre le ha dispensado su confianza, considerable número de articulos nobles y de toda manufactura por mayor y menor a precios siempre equitativos con proporcion a las circunstancias y de constantes buenas calidades. agosto 18

WANTED.

A WET Nurse, who can produce a good character; liberal wages will be given Apply at No 146 calle de Potosi. A 18-3p.

WANTED,

A NURSERY Maid for one child. Good wages will be given to one who can bring a good recommendation Apply at No. 142 calle de la Piedad. Aug. 18—3c

REMATE.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Hoy Sabado 18 a las 11 y á las 3 de la tarde, de los articulos abajo expresados, los cuales se venderán a la mas alta postura.

3 pianos de escelentes voces y construccion
1 aparador y una mesa de comer
Mesas de arrimo y para sofa
Comodas y sofaes de diferentes clases
Escritorios, co tureros y lavatorios
Cuadros y espejos para Sala
Acañas, bombas, candeleros y quinqueses
Afombrados de tripe y de encerado
Servicios de platina y de porcelana
Sillas de montar para hombre y muger
Chimeneas y estufas del mejor gusto
Y otros muchos articulos

Por Arriola y Gowland.

El Martes 21 y Miércoles 22 del corriente en el almacen No 56 calle de la Catedral se venderán a la mejor postura los siguientes efectos procedentes de presas.

Paños, casimires y bayetas
Bramantes, cocos, listados
Muselinas, pieles, y cotonias
Pañueleria de todas clases
Vestidos de id. id.
Lienzos de algodon
Zarazas de trage y colcha
Hilo de ovillos y carretel
Medias de algodon y de seda
Camisetas de punto
Cinteria de terciopelo
Rasos y sargas lisos y floreados
Palo campeche, yerba, tabaco negro superior
Dicho de oja de la India
Ferreteria, algunos muebles
Y otros varios articulos.

Aviso interesante.

SE vende una pulperia situada de San Miguel una cuadra para el rio, calle de la Esmeralda No. 26, hace muy buenos diarios como se podrá acreditar. El que se interese puede ocurrir a la misma que vive sù dueño. Tambien hay tres panzas de graza superior que se venden por separado al precio corriente. agosto 11 6p

Pieles de nutria.

HAY a venta dos mil docenas en la casa No. 202 calle de la Plata.
agosto 16 4

5 mil pesos fuertes.

HAY a venta en el almacen No. 211 calle de la Plata. agosto 16 4

¡¡ALERTA!! ¡¡ALERTA!!

EL Paquete ingles está en esta y los agiotistas se preparan para el contrabando de oro y plata.
agosto 16 8

HAY DE VENTA,

EN el almacen calle de la Paz No. 17, los siguientes artículos a precios muy equitativos;

Ginebra de Holanda muy superior en frasqueras
Aceite Sevillano muy superior en botijuelas
Una partida de cacao fresco de Guayaquil
Sombreros finos á 20 y 25 pesos
Suelas de Corrientes
Un surtido de artículos de Alemania
Papel florete y pintado
Cocos finos
Pañuelos de seda abrocados
Zarazas
Medias de seda blancas
Pañuelos de espumilla
Id de reboso
Manteles y servilletas
Y otros muchos renglones.

En el mismo almacen se venden acciones del corsario General Brandzen: id. id. General Mansilla: id. id. Union Argentina.
agosto 17

Aviso

SE suplica a las Sres. Socios de la Sala de Comercio Argentino, se sirvan concurrir a ella el Sábado 18 del corriente a las 6 de la tarde para nombrar los candidatos que deben componer la Comision Directiva de dicho establecimiento, por haber concluido los que la componen de este año segun el articulo 4 de su reglamento. Las personas que no pudieren asistir al acto, se servirán mandar su voto por una nota al Secretario.
agosto 16 SIMON, Sec.

Se venden,

MIL quinientos pesos cobre de cinco décimos por medio, a 17 rs. peso, calle de Belgrano No. 98.
agosto 17 3p

AVISO.

DON Tomas O'Gorman encargado especialmente de la venta de los terrenos de la quinta conocida por de Da. Gregoria Lezica que hace frente al Retiro ácia el Oeste: ofrece de nuevo seis de aquellos a precio acomodado. Tambien ruega a las personas que han comprado ya de estos se presenten para darles posesion arreglado al plan presentado al tiempo de su venta: calle de Potosí No. 105.
agosto 17

Se vende.

UN maiz a precio acomodado, No. 343 calle de Mégico. agosto 17 3p

AVISO.

SE necesita una ama de leche comprada ó conchabada, ocurra a la calle de la Piedad No. 19, ó en la calle de Potosí No. 28. agosto 17 3c

AVSO.

SE vende un terreno de quinta de una cuadra en cubico en el cuartel No. 22 bajo de la Recoleta al principiar los sauces lugar vistoso y ameno para un estrangero, calle por medio con la quinta de los corrales. Tambien una cuna bronceada en buen uso para criatura con su pabellon correspondiente hechura de la India. La persona que se interese por ambas cosas se verá con su dueña que vive en la plaza de la Libertad, quinta de Don [illegible] agosto 17 3p

Se vende.

Una casa con dos piezas de azotea, con 9 varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, en la calle de Talcahuano No. 196, en la misma darán razon.
agosto 11 6p

SE VENDEN,

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Oeste calle de Corrientes la cual consta de 5 cuadras de terreno y en el edificadas siete habitaciones de material, y a mas un horno de coser ladrillo en el cual caben 40 mil adoves.

1 casa con 17 varas de frente y 35 de fondo calle de Corrientes No. 80.

1 sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano de la iglesia de Monserrat media cuadra para el Oeste.

1 casa en la calle de Venezuela No. 191 con ocho y cuarta varas de frente y 70 de fondo.

1 sitio con 36 y media varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Victoria frente a la plaza de Lorea.

1 sitio con 51 varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual esta poblado de árboles frutales.

1 casa en la calle de la Esmeralda No. 113 con ocho y media varas de frente y 35 de fondo, la cual se vende bajo la condicion de que el comprador debe de cumplir la contrata que debe vencer a los 26 meses de la fecha. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. F. M. de Somosa en la calle de la Florida No. 4
agosto 10 12

Se alquila.

La casa No. 130 calle de la Biblioteca frente al Mercado es muy grande, espaciosa propia para comercio, ademas tiene sus escelentes comodidades para tener caballos, y carruages. El que guste tratar por ella ocurra a la misma casa adonde darán razon. agosto 10 6p

SE VENDE.

Una casita chica y de poco valor, situada en la calle del 25 de Mayo No. 175; la dueña vive en la calle de Cuyo No. 152, agosto 14 4p

Se vende.

Una casa de un cuarto de tierra con 70 varas de fondo, en la calle de los Estados Unidos No. 182 de atraz de la Iglesia de la Concepcion media cuadra para el Rio: mas hay un fondo de tacho de hierro de jabon. El que lo quiera comprar se verá en dicha casa con la dueña.
agosto 16 3p

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 125. El que la quiera comprar vease con la dueña que vive en la misma casa. agosto 16 8p

SE VENDE.

UNA sita en la calle de Cochabamba No. 185 con 8 piezas edificadas en 17 y media varas de frente y 73 de fondo, poso de baide y arboles frutales. Los que se interesen en su compra pueden hacer sus propuestas y dirigirlas a la calle Biblioteca No. 164.
Agosto 16—8p

Se vende.

Una casa calle de Belgrano No. 261. El que quiera comprarla puede verse con su dueño que vive en la misma casa. agosto 17 1p

Se vende.

Una casa en la calle de Cangallo No. 6 cuadra y media de la Merced al bajar la barraca. El que la quiera vease con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 202, una cuadra antes de las Catalinas. agosto 17 3p

Se desea alquilar.

Una casa como para comercio y que se halle situada en las inmediaciones de la plaza de la Victoria. El que la tenga ocurra a la calle de la Esmeralda No, 94. agosto 17 1p

Se vende

Una hermosa casa en la calle de Maypú No. 247, edificada en 17 y media varas de frente y fondo completo con 13 piezas toda de azotea y nueva dos patios y una huerta con varios árboles y plantas, de buenos tirantes de urundey y todas sus puertos de cedro y vidrieras; los patios son de dos pisos con cal y lo mismo la vereda: en la misma darán razon de su dueño. agosto 17 3p

Novillos Siñueleros.

CUERPO de buey, y en el mejor estado para arrear. Hay una partida de venta. Quien se interese ocurra al No. 27 calle de Belgrano. A. 16. 3p

Se vende

UN criado jóven, regular cocinero. En la calle de la Biblioteca (detras de la Iglesia de San Juan) No. 178 darán razon.
agosto 16 8p

Ginebra de Holanda.

SE vende una pequeña partida de calidad superior, en frasqueras, en la casa No. 79 calle de la Florida.
agosto 16

Aviso.

LAS tardes del 21, 22 y 23 del mes corriente en los portales de la Casa de Justicia, se hará almoneda y remate de la que tiene D. Juan Bautista Zelaya á espaldas del Templo de San Nicolas, calle de Corrientes: Tiene 19 varas frente y 29 y media de fondo; y es tasada en 12,350 ps. 2 rs. que se manifestará en la oficina. Buenos Ayres, Agosto 11 de 1327.
LLAMES.

SE NECESITA.

UN hombre blanco para el servicio de una casa, en la inteligencia que debe acreditar su buena comportacion y honradez. E que se jusgue apto occurra á la calle de Charcas No. 14, en donde informarán. Se perfiere un matrimonio que puede dar las mismas recomendaciones indicadas arriba. A. 16—3p

AVISO.

LA noche del 10 del corriente ha sido robada la tienda de ropa becha de D. Cesar Bombichini situada en la calle de la Piedad No. 89. El que descubra ó anuncie el robo indicado al propietario ó al Sr. Comisario de la primera seccion D. Miguel Saenz será gratificado con la cantidad que corresponda al descubrimiento.

Maiz de venta por mayor y menor.

EN la calle de los Mendocinos (ó bien sea de Maypú) No. 17, hay de venta por mayor y menor maiz de buena calidad á precios muy equitativos.
agosto 14 6v

Ha fugado.

UNA negra esclava, bajita, se llama Ana, llevaba puesto un vestido blanco y chal de casimir colorado, descalza. El que sepa de ella y pueda dar noticia a la casa de su dueño, que vive en la calle de Potosí No. 80 será gratificado.—Igualmente se advierte que si se encuentra en poder de alguna persona despues de esta advertencia se ha de proceder contra ellos segun la ley. agosto 17 3p

SE VENDE.

UNA majada de ovejas que existe cerca de San José de Flores. Quien quiera comprarla, vease con su dueño que vive en la calle del Tacuary No. 95.
agosto 17 3p

FOR SALE,

A MANGLE in good condition. Apply at No. 80 calle de Potosí.
August 17 3p

AVISO

EL Jueves 23 del corriente sale sin falta una hermosa galera para Córdoba. Los Sres que quieran asiento pueden ocurrir a la calle de la Biblioteca No. 118.
agosto 17 3p

Aviso.

EN el escritorio del corredor de número P. Santillan calle de la Piedad No. 83, se vende lo siguiente.

Fondos públicos
Acciones del Banco
Una casa
Sebo en rama
Bramantes agosto 17

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 45 se vende un cnarto de zapatos con poca obra pero buena; tambien se veude el armazon sin obra. El que lo quiera comprar en el mismo No. vive su dueño con quien se puede tratar. agosto 13 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata en la casa señalada con el No. 211 hay a venta.

4 mil pesos fuertes de rostro
1200 libras hilo de sastre azul y blanco
Ají por tercios
Yerba del Paraguay, Parnaguá y portuguesa agosto 10 6

Baratillo de cigarros Habanos y tabaco de la India.

EN la calle de la Piedad No. 281 hay de venta dichos artículos por mayor y menor a precios equitativos.
agosto 10 3p

Se vende.

UNA pulperia con corto principal muy acreditada y bien surtida de leña de toda clase, la que se estipulará plazo para su venta si acaso se conviene el comprador en la calle de la Universidad No. 181 se dará razon de su dueño.

SE VENDE.

EN la calle de los Estados Unidos un sitio con 23 varas de frente y fondo completo encercado de pared. Ocúrrase en la calle de la Piedad No 72 en donde darán razon. agosto 16 3p

Se vende.

EN la calle del Perú un sitio que hace esquina con 28 y 3 cuartas varas de frente al Leste y 74 y media varas de fondo al Oeste todo cercado con pared.—Ocúrrase al dueño que vive en la calle de la Universidad No. 169. agosto 16 3p

INTERESANTE.

SE desean comprar algunas cartas marítimas que comprendan desde el Rio de la Plata hasta los Estados Unidos del Norte con todas sus islas adyacentes, advirtiendo que serán bien pagadas. Ocúrrase a la calle del 25 de Mayo No. 42 de 9 a 10 de la mañana.
agosto 16 3p

CARRO.

EL que tuviese un carro pequeño de conducir agua y quisiere venderlo, ocurra al café del Teatro, y vease con el que lo administra. A. 16. 3c.

Palmas Negras.

EN la calle de la Plata, No. 242 hay de venta unas cincuenta palmas negras sin adicion alguna. El que se interese en ellas puede ocurrir á la misma casa donde está el dueño. A. 16 3p

Se necesitan.

UN criado y una criada para el servicio de adentro de una casa, y otaa criada para cuidar de un niño. Es preciso que puedan dar testimonio de su buena conducta. Ocúrrase calle de la Reconquista No. 141.
agosto 27

AVISO.

EN el almacen que esta entre los Nos. 98 y 104 de la calle de Belgrano, hay de venta

Aguardiente de San Juan
Vino de la tierra
Id. de Malaga dulce
Caña de la Havana
Vinagre
Aceite en botijuela
Papel florete y medio florete
Tabaco negro del Brazil por rollos y en partida
Vino de Burdeos en cajones
Agua de Colonia superior
Yerba mate, y otros artículos a precios acomodados Agosto 16—3p

Sanguijuelas de Europa.

HAY de venta en la calle de la Piedad No. 30. agosto 9 8p

BARATILLO.

EN la calle del Tacuary No. 33, de San Miguel dos cuadras para el alto, ó del Cabildo cuatro cuadras para el camino al entrar en la quinta cuadra a mano derecha;

Yerba superior............	á	12 rs. lib.
Velas de sebo superior......	á	6 rs. id.
Mantequilla inglesa	á	8 rs. id.
Javon ingles	á	5 rs. id.
Vasos de cristal para agua..	á	1 rs. cad.

Un banco de sentar pipas de dos tirantes de lapacho, y otros varios efectos.
Agosto 14—4p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio—Nueve pesos por tres meses.